DECRETO ALCALDICIO 00304
PUCHUNCAVÍ 04 MAR. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE : La necesidad de contar con Una camioneta equipada para el patrullaje comunal que desarrolla la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Puchuncaví, Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"**; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre compras y contrataciones públicas en vigencia; Resolución Exenta de la Subsecretaria de Prevención del Delito N° 1.589 de fecha 23.12.2021, que aprueba proyecto código "RNSP21-VEH-009, en el marco del convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y La Municipalidad de Puchuncaví, para la ejecución del tercer componente de la "Red Nacional de Seguridad Pública año 2021"; Decreto Alcaldicio N° 1.738 de fecha 14.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 03.02.2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de la Licitación Pública ID 1134432-10-LE22, para la "Adquisición de una camioneta para la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Puchuncaví"; Certificado N° 70 de fecha 02.03.2022 del Secretario Municipal (S) y Secretario (S) del Concejo Municipal, que indica que "por unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir la contratación para la "Adquisición de una camioneta para la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Puchuncaví"; Decreto Alcaldicio N° 1.053 de fecha 28.07.2021, que modifica el cuadro de subrogancia para cargos Directivos y Jefaturas de la Municipalidad de Puchuncaví; Resolución N° 6 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V. Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Señor Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de la propuesta Pública para la adquisición de **"CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ "**, elaborado por la Comisión de Estudio y Evaluación, de fecha febrero de 2022:

DECRETO

I. **ADJUDÍQUESE,** la Propuesta Pública para la adquisición de **CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"** ID. Nº 1134432-10-LE22, por un monto de $ **25.207.992**.- (veinticinco millones doscientos siete mil novecientos noventa y dos pesos) más IVA , al proveedor **SALINAS Y FABRES S.A. R.U.T. 91.502.000-3.**

II. **GENÉRESE,** la orden de compra respectiva en la plataforma de Mercado Público.

III. **CELÉBRESE,** el contrato administrativo correspondiente

IV. **ESTABLÉZCASE,** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al presupuesto municipal vigente.

V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- Dirección Administración y Finanzas
3.- Dirección de Adquisiciones
4- Dirección de Seguridad Pública
MMU/EVV/ PCO/ EBP/BBA/ VAG/EDL/HMC/EVV/snsa.